



GOBIERNO de
GUATEMALA

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
GUATEMALTECO – FODIGUA –

CERTIFICA

HABER TENIDO A LA VISTA EL ACTA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO –FODIGUA– NUMERO VEINTICINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS, DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL EN SU PUNTO NÚMERO TERCERO LITERALMENTE ESTABLECE:

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL: El señor Presidente del Consejo Directivo Nacional, otorga la palabra al señor Secretario a efecto de exponer sobre el presente punto, quien seguidamente expone el trabajo administrativo que se realiza en la institución, en este caso en la Dirección de Comunicación Social, puesto que, se ha actualizado el manual de procesos de la misma dirección y se ha creado un manual de protocolo, para conocer a profundidad el tema solicita que se pueda autorizar el ingreso a la presente sesión de la Licenciada Etna Karina Rodríguez López, Directora de Comunicación Social; siendo autorizado el ingreso de la Licenciado Rodríguez por parte del pleno; durante la presentación de la Licenciada Rodríguez se les presenta la actualización del manual de procesos de la Dirección de Comunicación Social, así mismo el contenido de la creación del Manual de Ceremonial y Protocolo, exponiendo los pormenores y procesos regulados en ambos manuales; durante la presentación de la Licenciada Rodríguez los honorables miembros del Consejo Directo Nacional plantean algunas dudas sobre el contenido de los manuales, las cuales son atendidas por la Licenciada Rodríguez, finalizando así su participación en la presente sesión; el Señor Presidente del Consejo Directivo Nacional, somete a votación la aprobación de los Manuales de Procesos de la Dirección de Comunicación Social y de Ceremonial y Protocolo, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**, finalizando así el presente punto.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO – FODIGUA –, LA CUAL FUE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LICDA. WENDY YESENIA GÓMEZ SILVA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
-FODIGUA-



FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO

RECIBIDO

31 JUL 2023

11:33

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL